

**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
POCOLLAY CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2026**

Siendo las 17:40 horas del día 24 de junio del año 2026, presentes en el Auditorio "Manuel Flores Calvo" de la Municipalidad Distrital de Pocolay, contando con los integrantes del comité de Seguridad Ciudadana, se formula la presente Acta de la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los integrantes del CODISEC:

Nombres y Apellidos del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
SR. Hugo Rubén García Mamani	Presidente	Alcalde y Pdte. CODISEC	Presente	
Mayor PNP Jhon Santillana Espinoza	Miembro del comité	Comisario de la Comisaria PNP de Pocolay.	Presente	
Lic. Rene Yáñez Morales	Miembro del comité	Corte Superior de Tacna	Presente	
Dra. Yoly Ortega Apaza	Miembro del comité	Representante de la Fiscalía.		Ausente
Lic. Ob. Gisela Irma Yapu Apaza	Miembro del comité	Representante del Sector Salud.		Ausente
Sr. Víctor Manuel Portales Díaz	Miembro del comité	Sub-Prefecto del Distrito de Pocolay.	Presente	
Sra. Cecilia Milagros Montoya Castro	Miembro del comité	Representante del CEM		Ausente
Dra. Eloyña Peñaloza Arana	Miembro del comité	Representante de la Universidad Privada de Tacna.		Ausente
Sra. Olga Gonzales Rodríguez	Miembro del comité	Directora del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Tacna-INPE.		Ausente
Prof. Jorge Agustín Ayala Espinoza	Miembro del comité	Coord. JV de Seg. Ciudadana Promovidas por PNP.	Presente	
Ing. Patricia Jaramillo Vargas	Miembro del comité	Representante de Caritas Diocesana Tacna-Moquegua		Ausente
Enfermero. Edwin Freddy Marón Campos	Miembro del comité	Representante del Centro de Salud Mental	Presente	

(R) Maria del Pilar Sanja Chucuya		Comunitario "Valle Pocollay".		
Prof. Daisy Tejada Mamani	Miembro del comité	Representante Del Sector De Educación		Ausente
Lic. Juan Carlos Llangato Valle (R) Walter Oliver Somocurcio Pinto	Miembro del comité	Representante del CEM Comisaria PNP Natividad	Presente	

PROGRAMA

- Registro y acreditación de asistentes
- Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- Exposición del Secretario Técnico sobre el Cumplimiento de las Actividades realizadas en el II Trimestre del Distrito de Pocollay.
- Exposición de la Sub - Gerencia de desarrollo económico, licencia y control.
- Exposición de la Unidad funcional de gestión del Riesgo de desastres.
- Rueda de preguntas de los asistentes.
- Palabras Finales.

Hace de conocimiento el Secretario Técnico del CODISEC, que se remitió los Oficios Circulares a los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de participar de la II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.

PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE POCOLLAY

El Alcalde del Distrito Sr. Hugo Rubén García Mamani, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pocollay, hace uso de la palabra agradeciendo la presencia de los Integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, presidentes y coordinadores de las Juntas Vecinales y vecinos, a quienes les da la bienvenida, dando por iniciada la II Consulta Pública en materia de Seguridad Ciudadana, del presente año.

EXPOSICION DEL SECRETARIO TÉCNICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL II TRIMESTRE DEL DISTRITO DE POCOLLAY

Se dio inicio a la II Consulta Pública de CODISEC en materia de Seguridad Ciudadana, Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana, quien expuso lo siguiente: Según la Ley N°27933 Según el Artículo 39: Mecanismo de la Segunda Consulta Pública, la secretaría técnica siempre de la mano de nuestro presidente y los integrantes de este CODISEC se elabora una consulta pública cada 3 meses para informar a la población los planes, proyectos de trabajos, que venimos realizando, así como debates y consultas sobre seguridad ciudadana, formular respuestas para reducir el índice delincucional.

Luego se visualizó sobre la división sectorial de nuestro distrito desde el Sector 1 al Sector 6.

PATRULLAJES MUNICIPALES:

En abril se ejecutaron 180 patrullajes municipales, fortaleciendo la vigilancia preventiva en el distrito. En mayo se realizaron 186 patrullajes, manteniendo la presencia permanente del personal de Serenazgo. En junio, hasta la fecha del informe, se registran 138 patrullajes, cifra que continuará incrementándose al cierre del mes. En total, se han ejecutado 504 patrullajes municipales, superando la meta trimestral de 270 patrullajes.

PUNTOS PRIORIZADOS:

Los puntos priorizados para el patrullaje municipal, son organizados por turnos: mañana (08:00 a. m. a 4:00 p. m.), tarde (4:00 p. m. a 12:00 a. m.) y madrugada (12:00 a. m. a 8:00 a. m.). La sectorización de estos puntos permite optimizar la vigilancia, fortalecer la prevención y brindar una atención oportuna a las incidencias en las zonas de mayor afluencia y riesgo del distrito de Pocollay durante las 24 horas del día.

PATRULLAJES INTEGRADOS:

El patrullaje integrado se realiza de manera conjunta entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo de Pocollay, fortaleciendo las acciones de prevención y respuesta frente a hechos que afectan la seguridad ciudadana. Durante el mes de abril se ejecutaron 42 patrullajes, en mayo 41 y en junio, hasta la fecha del informe, 20 patrullajes, sumando un total de 103. Con ello, se supera ampliamente la meta trimestral de 45 patrullajes integrados, evidenciando el trabajo articulado entre ambas instituciones.

PROTECCIÓN ESCOLAR:

Se muestran el servicio de protección escolar que brinda el personal de Serenazgo en las instituciones educativas del distrito. Este servicio tiene como finalidad garantizar la seguridad de los estudiantes durante los horarios de ingreso y salida, regulando el tránsito vehicular y peatonal, previniendo situaciones de riesgo y contribuyendo a un entorno seguro para la comunidad educativa.

PATRULLAJE MIXTO

La ejecución de los patrullajes mixtos, desarrollados de manera conjunta entre el personal de Serenazgo y las Juntas Vecinales de diferentes sectores del distrito. Estas acciones fortalecen la participación ciudadana, permiten prevenir hechos delictivos y contribuyen a mejorar la seguridad y la vigilancia en cada sector.

CAPACITACIONES:

Durante el segundo trimestre se realizaron tres capacitaciones dirigidas al personal de Serenazgo con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar la atención a la ciudadanía. Los temas desarrollados fueron: Hostigamiento Sexual y Violencia Laboral, a cargo del Centro de Emergencia Mujer (CEM); Primeros Auxilios y Manejo de Extintores, a cargo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y Prevención de la Violencia y Acoso Sexual, a cargo de la DEMUNA. Estas capacitaciones permitieron reforzar los conocimientos del personal para brindar una respuesta más eficiente y actuar conforme a la normativa vigente

ATENCIÓN DE LLAMADAS

La Central de Llamadas de Seguridad Ciudadana cumple un rol fundamental al recibir, registrar y canalizar los reportes de la población sobre emergencias, incidencias y situaciones de riesgo. Durante el segundo trimestre se atendieron 97 llamadas en abril, 126 en mayo y 48 llamadas registradas hasta la fecha en junio, alcanzando un total de 271 llamadas atendidas. Esto refleja la atención permanente y la capacidad de respuesta oportuna del personal de Seguridad Ciudadana en beneficio de la población.

APOYO EN ACTIVIDADES - EVENTOS

Durante el segundo trimestre, el personal de Seguridad Ciudadana brindó apoyo en diversas actividades y eventos desarrollados en el distrito, contribuyendo a garantizar el orden, la seguridad y el normal desarrollo de cada una de ellas.

En el mes de abril se participó en un operativo conjunto con las áreas de Fiscalización y Defensa Civil, verificando el cumplimiento de las normas de seguridad en establecimientos comerciales.

En mayo, se brindó apoyo en la seguridad por las celebraciones del Día de la Madre y se participó en la reunión de coordinación de la Plataforma de Defensa Civil para la organización del Primer Simulacro Nacional Multipeligro.

En junio, se apoyó en la Mega Ronda y la juramentación de las Juntas Vecinales de Vilauta y Villurcuni, fortaleciendo la participación ciudadana. Asimismo, se brindó seguridad durante el Festival del Vino y la Noche de San Juan, garantizando el orden y el normal desarrollo de las actividades programadas.

DESEMPEÑO:

Se cumplió la meta establecida de 15 patrullajes integrados durante el mes de junio, alcanzando el 50 % del indicador y obteniendo un resultado de cumplimiento. Asimismo, es importante señalar que el mes de junio aún no ha concluido, por lo que el número de patrullajes continuará incrementándose, permitiendo mantener e incluso superar la meta programada al cierre del periodo.

ATENCION DE OCURRENCIAS:

Las ocurrencias atendidas por el personal de Serenazgo durante el segundo trimestre de 2026. En total se atendieron 487 ocurrencias: 157 en abril, 167 en mayo y 163 en junio. Las incidencias más frecuentes fueron las entrevistas al vecino, personas libando licor, apoyo al vecino y operativos inopinados, evidenciando la atención permanente y la respuesta oportuna del personal de Seguridad Ciudadana en beneficio de la población

ESTADO ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Se presento las principales mejoras implementadas en la capacidad operativa de Seguridad Ciudadana entre los años 2024 y 2026. Se incrementó el número de cámaras de videovigilancia operativas, se implementó una sala de monitoreo completamente equipada y funcional, se amplió la flota de unidades móviles y se estableció un programa de mantenimiento preventivo para todos los equipos y vehículos. Estas acciones han fortalecido la capacidad de vigilancia, optimizado la respuesta ante emergencias y mejorado la calidad del servicio que se brinda a la población del distrito de Pocollay.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSTANTE:

Durante los años 2025 y 2026 se implementó un programa de mantenimiento preventivo permanente para todas las unidades y equipos de Seguridad Ciudadana. Estas acciones se realizaron de manera diaria, permitiendo mantener una cobertura del 100 % en la flota operativa. Como resultado, se redujeron las averías, se prolongó la vida útil de los vehículos y equipos, y se garantizó la continuidad del servicio en beneficio de la población.

EXPOSICION A CARGO DE LA SUB - GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LICENCIA Y CONTROL

Se realizó la exposición de las actividades ejecutadas durante el segundo trimestre del año 2026, destacando que dicha unidad orgánica tiene como función principal regular, formalizar y supervisar el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y de servicios dentro del distrito, promoviendo el cumplimiento de la normativa municipal y contribuyendo al ordenamiento de las actividades económicas.

Durante la presentación informó que se otorgaron diecisiete (17) licencias de funcionamiento a diversos establecimientos comerciales, entre ellos restaurantes, bodegas, consultorios veterinarios, gimnasios, hospedajes, instituciones educativas, ferreterías y otros negocios, promoviendo la formalización de las actividades económicas y garantizando que los establecimientos desarrollen sus actividades dentro del marco legal establecido. Asimismo, señaló que se emitieron noventa y siete (97) autorizaciones temporales para comercio ambulatorio, destinadas a comerciantes dedicados a la venta de flores, alimentos, refrescos, golosinas, pasteles, helados y otros productos, permitiendo el desarrollo ordenado de dichas actividades económicas en fechas autorizadas.

Asimismo, dio a conocer la ejecución del Plan de Trabajo para la Distribución Solidaria de Prendas de Vestir Donadas por Aduanas, aprobado mediante la Resolución N.° 041-2025-GDESGA-MDP-T, cuyo objetivo fue beneficiar a personas y familias en situación de vulnerabilidad del distrito. Explicó que previamente se realizó el registro y empadronamiento de los beneficiarios y posteriormente se efectuó la entrega organizada de las prendas, garantizando un proceso transparente y equitativo que permitió atender a la población que más lo necesitaba.

En materia de fiscalización municipal, informó que se desarrollaron diversas inspecciones y operativos de control a establecimientos comerciales y eventos públicos. Entre las principales acciones destacó la fiscalización al establecimiento Lenocinio Paraíso, donde se verificó el cumplimiento de la normativa municipal vigente y de las condiciones de seguridad exigidas. Asimismo, durante dichas intervenciones se realizó la verificación de la señalización de seguridad, comprobando la existencia de rutas de evacuación, salidas de emergencia y demás elementos destinados a salvaguardar la integridad de trabajadores y usuarios.

De igual manera, señaló que se ejecutó la clausura temporal del establecimiento Restaurante y Salón de Eventos Quinta San Fernando, en cumplimiento de la Resolución de Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura N.° 21-GDTI-MDP-T, como consecuencia del incumplimiento de las disposiciones municipales. Asimismo, se realizaron acciones de fiscalización relacionadas con la paralización de obras y otras intervenciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las normas administrativas y municipales.

Respecto a los eventos públicos, informó que la Subgerencia efectuó la supervisión y fiscalización de diferentes actividades que contaban con autorización municipal temporal, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones emitidas por la municipalidad. Entre ellas se encuentran eventos recreativos, fiestas costumbristas y actividades sociales, con la finalidad de garantizar la seguridad de los asistentes, el orden público y el cumplimiento de las medidas de prevención correspondientes.

Durante la exposición también se informó sobre la intervención realizada al Restaurante El Hueco, debido a que el establecimiento obstaculizó la labor fiscalizadora del personal municipal, motivo por el cual se iniciaron las acciones administrativas correspondientes conforme al Cuadro Único de Infracciones y Sanciones. Asimismo, se dio cuenta de la fiscalización efectuada al establecimiento Telecomunicaciones Bitel, donde se detectó la presunta presentación de documentación falsa o

adulterada ante la autoridad municipal, iniciándose el procedimiento administrativo correspondiente de acuerdo con la normativa vigente.

Finalmente, el expositor informó que se desarrollaron operativos conjuntos con la participación de diversas instituciones competentes, fortaleciendo las acciones de control y fiscalización en el distrito. Asimismo, se ejecutaron intervenciones de verificación del comercio ambulatorio y del uso de los espacios públicos durante los días festivos, con la finalidad de mantener el orden, prevenir la ocupación indebida de la vía pública y garantizar la seguridad y libre tránsito de la población. Con ello, reafirmó el compromiso de la Municipalidad Distrital de Pocollay de continuar fortaleciendo las acciones de formalización, fiscalización y control en beneficio de los vecinos del distrito.

EXPOSICION DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El representante de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres (UFGRD) de la Municipalidad Distrital de Pocollay presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el segundo trimestre del año 2026, destacando las acciones ejecutadas en cumplimiento de las funciones orientadas a la prevención, reducción y preparación frente a los riesgos de desastres en el distrito. Durante su exposición señaló que las actividades desarrolladas estuvieron dirigidas a fortalecer la seguridad de la población mediante inspecciones técnicas, simulacros, capacitaciones y operativos de fiscalización, promoviendo una adecuada cultura de prevención y una respuesta organizada ante situaciones de emergencia.

En primer lugar, informó que durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2026 se realizaron las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), producto de las cuales se emitieron treinta y ocho (38) Certificados ITSE. Explicó que este certificado constituye un instrumento técnico-administrativo mediante el cual se acredita que un establecimiento reúne las condiciones mínimas de seguridad exigidas para proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, contribuyendo además a la prevención de riesgos y fortaleciendo las condiciones de seguridad en los establecimientos del distrito.

Seguidamente, dio a conocer las acciones desarrolladas en materia de preparación ante emergencias, indicando que se ejecutaron simulaciones y simulacros establecidos dentro de la programación anual. Preciso que el 01 de abril de 2026 se llevó a cabo la Simulación Regional Multipeligro y Simulación Nacional ante Desastre de Gran Magnitud, actividad de carácter teórico que permitió evaluar escenarios de riesgo y analizar la capacidad de respuesta institucional mediante la toma de decisiones ante una eventual emergencia, sin movilización de recursos en campo. Asimismo, informó que el 29 de mayo de 2026 se desarrolló el Primer Simulacro Nacional Multipeligro, ejercicio práctico que contó con la participación de diversas instituciones y población organizada, fortaleciendo los procedimientos de evacuación, coordinación interinstitucional y capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia. Durante la exposición también se presentó el panel fotográfico correspondiente a ambas actividades, evidenciando la participación del personal municipal y de las entidades involucradas.

Respecto a las actividades de fortalecimiento de capacidades, el expositor informó que durante el segundo trimestre se desarrolló un programa de capacitaciones dirigido a instituciones y población del distrito, logrando capacitar a un total de trescientas diecisiete (317) personas. Las capacitaciones estuvieron orientadas a promover una cultura de prevención mediante el desarrollo de conocimientos sobre uso adecuado de extintores, identificación de zonas seguras, primeros auxilios y rutas de evacuación, brindando herramientas que permitan a la ciudadanía actuar de manera oportuna y

organizada ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales. Asimismo, se presentaron registros fotográficos que evidencian el desarrollo de dichas jornadas de capacitación.

Finalmente, informó que la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres participó activamente en diversos operativos de fiscalización, realizados de manera conjunta con otras dependencias municipales, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad en establecimientos abiertos al público. Como resultado de estas intervenciones se efectuó el levantamiento de treinta y tres (33) actas de fiscalización, dejando constancia de las observaciones formuladas y de las acciones adoptadas conforme a la normativa vigente. El expositor resaltó que estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la prevención de riesgos, garantizando mejores condiciones de seguridad para la población y promoviendo el cumplimiento de las disposiciones técnicas y legales en los diferentes establecimientos del distrito. La presentación concluyó con la exhibición del panel fotográfico de las principales actividades ejecutadas durante el segundo trimestre del año 2026, reafirmando el compromiso institucional de continuar desarrollando acciones orientadas a la gestión integral del riesgo de desastres y la protección de la ciudadanía.

RUEDA DE PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES

- **REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINAL VISTA ALEGRE** – ¿Cuántas cámaras hay en vista alegre?

RESPUESTA A CARGO DEL SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC Actualmente cuentan con 1 cámara operativa, adicionalmente hay cámaras aledañas ubicadas en Apitac y en la intersección de la av. industrial con Jorge Basadre. Cubriendo TODAS las vías de acceso.

- **REPRESENTANTE DE LA JUNTA VECINAL ZELA** - ¿En la plaza 1ro de mayo siempre beben, lo mismo en la plaza de la mujer, siempre pasa lo mismo en la JV Zela y no hay cambio?

RESPUESTA A CARGO DEL SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC Lamentablemente no podemos cambiar la forma de vivir que algunas personas eligen al tomar en plazas y generar disturbios, sin embargo, reitero mi invitación a hacernos llegar la información llamando a los números de emergencia para actuar lo más rápido posible en disuadir los disturbios

- **REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO “VALLE POCOLLAY”** – ¿Cuántas cámaras se han implementado al distrito de Pocollay?

RESPUESTA A CARGO DEL SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC. Se han implementado un total de 12 cámaras nuevas en el distrito, sumándose al total de 34 cámaras.

PALABRAS FINALES Y CONCLUSION DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA 2026

Finalmente hizo uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pocollay, agradece la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presidentes de las Juntas Vecinales, y vecinos en general a la II Consulta Pública del presente año dando por concluida la presente. Siendo las 18:40 horas del mismo día, levantándose la presente acta en señal de conformidad.

Presidente del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana.

Representante de la Comisaria del Distrito
de Pocolay

Representante de la Corte Superior de
Tarma

SUBPREFECTO DISTRITAL DE POCOLLAY
Sub-Prefecto del Distrito de Pocolay

Coordinador de las Juntas Vecinales

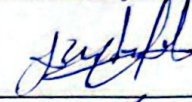
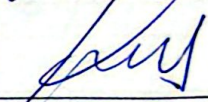
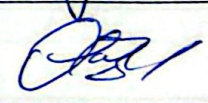
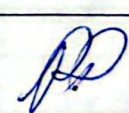
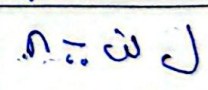
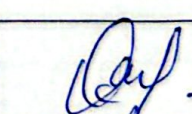
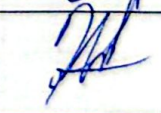
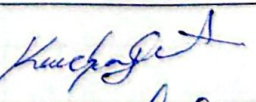
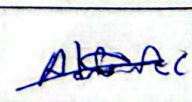
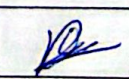
Edwin Freddy Marón Campos
Licenciado en Enfermería
C.E.P. 70896
JEFE DEL C.S.M.C. VALLE POCOLLAY
Representante del Centro de Salud Mental
Comunitario "Valle Pocolay".

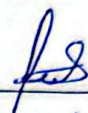
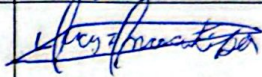
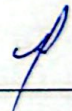
Representante del CEM Comisaria PNP
Natividad

RELACION DE ASISTENCIA

CONSULTA PÚBLICA - 2026

Fecha: 24-06-2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION O JUNTA VECINAL DE LAS QUE VISITA	DNI	NRO TELEFONICO	FIRMA
1	Jesús Hernández Valdivia	Podgorje Judicial	00492055	936700574	
2	Vicente Gálvez Chala	J.V. Villa Santa Rosa	00424263	933773313	
3	Zimmerly Franco	MDP	71091001	932136536	
4	Elion Soto	MDP	70447469	935657300	
5	Jorge Mala Espinoza	Coordinador J.L.S.C.	00482222	970064745	
6	JUAN SANTILLANO ESPINOZA	comisario Pocolun	41882371	967741320	
7	VICTOR MANUEL PORTALES DIAZ	DELEGACION DISTRICTAL DE POCOLUN	27291036	979572012	
8	Walter Somocurcio Pinto	CERF 24 hrs la Natividad	42601010	953417894	
9	Enka Yaguelve Flores Cacho	Centro de Salud Natal Valle Pocolun	45089302	999094751	
10	Rodrigo Alexander Copa Quenta	VECINO	71442073	934360008	
11	Abdul Wahid	Vecino	06764600	986218103	
12	Gabriela Cuba	Vecina	73269022	966683354	
13	Arnold Jesus Copa Medina	Vecino	71470202	945067013	
14	Kassandra Yarin T.	Vecina	72631020	935771128	
15	Dexi Alcorramoni Vilca	Vecina	48155140	916149723	
16	Alben Robles Lopez	MDP	71464459	923240246	
17	Eduardo Jimenez Bedregal	MDP	77423570	948 012 700	

	Miguel Alonso Choqui Quispe	MDP	9562823	916760900	
19	Angelica Quispe Venhro	MOP	48447103	912688029	
20	MARIO QUISPE M.	JU. VISTA ALEGRE	00430912	988719110	
21	DIONICIA MAMANI Q.	JU. VISTA ALEGRE	00464548	942130341	
22	ROSA COAGUIRA	JU. VISTA ALEGRE	00486523	982706726	
23	LEICY INCA CUTIPA	JU. VISTA ALEGRE			
24	Ricard Colorado	las Almenas	98667165	986975913	
25	Daniela Cullata M.	Asoc. las Almenas	70219532	914781560	
26	Rodrigo Ayala Laura	MDP	71034478	975130726	
27	ANGELA M. LAURA MENDOZA	J.V. ALFONSO UGARTE	00442140	955236138	
28	Angelica Alvarez morales	J.V. ALFONSO UGARTE	42347184	952660453	
29	Norma Guzman S	JU. Zela	00480300	952942927	
30	Juanma Dany Reyes Samsiney	Mameo JU. Capac	00487791	952850436	
31					
32					
33					
34					
35					
36					